

enero 27, 2016

NIP-007-2016

Asunto: **Liberación Productos Universales**

A nuestra fuerza de ventas de Negocio Individual Privado

Nos es grato informarles que a partir del día 18 de enero del 2016, se liberó de manera automática en los productos Universales (MetaLife, FlexiLife Sueños y FlexiLife Inversión), lo siguiente:

- 1) En el producto MetaLife el incremento de Suma Asegurada y Prima Anual, ahora se realiza de manera automática al aniversario de las pólizas.
- 2) En los productos Universales (MetaLife, FlexiLife Sueños y FlexiLife Inversión) se incluye Carta Instrucción, desde la emisión de la póliza, donde se informa al cliente de las referencias y bancos para realizar el pago de su prima de riesgo o para efectuar aportaciones adicionales a su reserva de ahorro.
- 3) Cada día lunes, se envía reporte de cobranza esperada en los productos Universales (MetaLife, FlexiLife Sueños y FlexiLife Inversión) por correo electrónico a los agentes y promotores llamado **“Cobranza Esperada MetaLife y Productos Universales”** que contiene todos los avisos de pago vigentes, de cualquier conducto de cobro.

Se les recuerda la importancia de actualizar sus direcciones de correo electrónico en el Portal de Agentes, con lo que podrán recibir esta información de manera semanal.

Aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Alejandro de la O Ríos
Director Comercial de Negocio
Individual Privado

Alejandro Eduardo Castañeda Montes
Director de Operaciones y Servicio al Cliente